



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETOS



CESES

Número 1.886/1964, por el que se dispone el cese de don Pedro Latorre Alcubierre en el cargo de Gobernador general de la Región Ecuatorial.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese de don Pedro Latorre Alcubierre en el cargo de Gobernador general de la Región Ecuatorial, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

NOMBRAMIENTOS

Número 1.189/1964, por el que se nombra a don Pedro Latorre Alcubierre Comisario general de la Guinea Ecuatorial.

De conformidad con lo establecido en la base trece de la Ley ciento noventa y una/mil novecientos sesenta y tres, de veinte de diciembre, sobre el régimen autónomo de la Guinea Ecuatorial, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Pedro Latorre Alcubierre Comisario general de la Guinea Ecuatorial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del «B. O. del Estado» núm. 161, de 1964.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Trienios

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Comandante (E. A.) don José Pérez Pérez, del Ejército del Norte de África, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Comandante (E. A.) don Julio Méndez Martínez, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Antonio Durán Montes de Oca, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Justo Grande Durán, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. Felipe Taboada Vázquez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Francisco García López, del mismo.

Otro, D. José González Catolra, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Fortunato Borja Balsa, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Antonio Rigo Cabrer, del

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Daniel Paradela Varela, del mismo.

Otro, D. Mariano Martín Benavides, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Manuel Rueda Benavides, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Clemente Guillén Díaz, ayudante de campo del General Gobernador Militar de Cádiz.

Otro, D. Hermenegildo Torres Jiménez, ayudante de campo del General Gobernador Militar y Jefe de Tropas de Gran Canaria.

Otro, D. Emiliano Porro Francisco, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Capitán (E. A.) don Benito Martín Rodríguez, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Tomás Font Ribor, del Regimiento de Infantería Mahón número 46, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Jesús de las Peñas Griffo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de la Legión, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. José Torres Costa, a mis órdenes en Baleares, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Leopoldo Poza Canalis, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Capitán auxiliar D. Francisco Sanchidrián Morato, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Juan Roig Torres, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964

Teniente auxiliar D. Dimás Hernández Martín, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. José Núñez Herrera, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Eugenio Elcoro-Tribe Lasgabaster, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. José Rodríguez Santiago, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Valentín Carretero Martín, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. César Barreiro Moure, del mismo.

Otro, D. Angel Gutiérrez Berdejo, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Miguel Luque Company, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Antonio Rubio Amengual, del mismo.

Otro, D. Antonio Mudoy Trobat, del mismo.

Otro, D. Mateo Escarrer Capó, del mismo.

Otro, D. José Ledesma Cabeza, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Florentino Rivas Martín, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Otro, D. Antonio Blázquez Vega, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Francisco Carretero Brasa, del Grupo de Tiradores de Tini número 1.

Otro, D. Juan Pérez Blanco, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Eugenio Silva Plaza, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Capitán legionario D. Juan Vázquez Ocón, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel D. Miguel Delgado Alvarez, en situación de reserva en Canarias, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Manuel García Rodríguez, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Comandante D. Joaquín González Carreras, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante D. José Palomeque Lozano, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Manrique Pascual Sánchez, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Aquilino Godoy Martínez, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Diego Domínguez Godoy,

en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. José Betancor Socorro, en situación de reserva en Canarias, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. José Reyes González, en situación de reserva en Canarias, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. José Mariño Cea, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964

Capitán D. Máximo López López, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Delgado Torres, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Sebastián León Jorge, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Francisco Navarro Quintana, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. José Navarro Verdú, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Blas Saavedra Galván, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Francisco Dávila Regalado, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Jaime Estarás Ripoll, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Ignacio Canfrán de Diego, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Personal en situación de Servicios Civiles

Teniente coronel D. Antonio Crespi Gost, en situación de Servicios Civiles en Baleares, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Antonio Ruibérriz de Torres y Ruibérriz de Torres, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Juan López López, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Evaristo Pescador Royero, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Comandante D. Emilio Ferrer Llaur

sas, en expectativa de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Pedro Souto Romero, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964

Comandante D. Emiliano Pastor Antonio, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Leoncio Gómez Sanz, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Guillermo García Cabral, en expectativa de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Benedicto Mambiona, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Aguado Medina, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Leonardo Collinet Vega, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Antonio Caballero Muñoz, en situación de Servicios Civiles en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Apolinar Casasús Alcubierre, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Isidro Romero Naranxeira, en situación de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ignacio Sequeiros Gestal, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Aurelio Díez Cermeño, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Antonio Cebrián Iglesias, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. David Arias Rodríguez, en situación de Servicios Civiles en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Barbería Echevarría, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Sáez Navarrete Orbeagozo, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Pedro Moreno Moreno, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Antonio Rodríguez-Medel Carmona, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Jesús Murillo Goñi, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Alfonso Casas Fernández, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Gervás Díaz-Blanco, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Seara Conde, en situación de Servicios Civiles en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Corpas Mora, en situación de Servicios Civiles en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Navarro González, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Gabriel Pancorbo Guerrero, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. José Romero Fernández, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Wenceslao Larrea Alonso, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. José Díaz Díaz, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Manuel Benavides Gil de Sagredo, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Alejandro Garzón Villada, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Enrique Elías Ruiz, en situación de Servicios Civiles en Canarias.

Otro, D. Zenón Martín González, en situación de Servicios Civiles en Canarias.

Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez, en situación de Servicios Civiles en África.

Otro, D. Jesús Petri Sánchez, en expectativa de Servicios Civiles en Guinea, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964

Capitán D. Magín Vinielles Trepal, en expectativa de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Martínez de la Torre, en expectativa de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Gastoso Tarrío, en situación de Servicios Civiles en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Piorno Santiago, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Eugenio Guerrero López, en la situación de Servicios Civiles en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Isidro López Albendín, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Angel Díaz Caro, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Martín Márquez Díaz, en situación de Servicios Civiles en la 8.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Jesús Sánchez Sánchez, en situación de Servicios Civiles en Canarias, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Capitán de complemento D. Pedro Díaz Herrero, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Teniente de complemento D. Rogelio Parra Galdeano, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. Félix Jiménez Garoz, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Félix Fernández Martín, reemplazo voluntario en la misma, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Ramón García Barranco, colocado en la misma, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Luis Donet Valero, colocado en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Alférez de complemento D. Ramón Invernón Alvarez, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1964.

Otro, D. Evaristo Aguado Tercero, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Secundino Vuelto Guzmán, colocado en la misma, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Miguel Hernández Rodríguez, colocado en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Apolonio Alvarez Alvarez, colocado en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Pedro Domínguez García, reemplazo voluntario en Baleares, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Julio Cabrera Pintado, colocado en Canarias, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Luis Coello Díaz, colocado en Canarias, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Manuel González González, reemplazo voluntario en Canarias, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Faustino García Hernández, colocado en Canarias, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del actual, pasa a la situación de retirado el cabo de Banda del Arma de Infantería Antonio Arenas Sánchez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Situación de reserva**Situaciones**

La Orden de 6 de junio de 1963 (D. O. núm. 129), por la que causaba baja en el Ejército el comandante de Infantería, en situación de reserva, don José Tessio de Costamagna y Tello de Meneses, se rectifica en el sentido de que queda sin efecto la baja administrativa y pasa a la situación que determina el artículo 8.º de la Orden de 27 de marzo de 1954, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a partir de 16 de noviembre de 1962.

Madrid, 25 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Mandos**

Para cubrir la vacante de mando y dirección de la Academia de Artillería, anunciada por Orden de 18 de abril de 1964 (D. O. núm. 91), he designado al coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Sanz Aranguéz, actualmente destinado en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Madrid, 30 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de abril de 1964 (D. O. núm. 87), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Izquierdo Tolosa, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Madrid, 30 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1964 («C. L. 3 núm. 51»), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo de cabo de Banda, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, a los trompetas que a continuación se indican, escalafonándose en el orden que se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Miguel Polo Arolo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Antonio Acebes Marugán, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Fermín Padilla Barroso, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

José Varela Maceiras, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Francisco García Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Luis Sos Hervias, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Dionisio González García, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Alberto Álvarez Martín, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Nicolás Álvarez Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Ignacio Arribas Alvaro, de la Academia de Artillería.

Félix Gómez Gago, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

José López Corral, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

José Carrera Bermúdez, del mismo.

Juan Hilario Fernández, del mismo.

Francisco Rodríguez Fernández, del mismo.

Madrid, 26 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Artillería D. Nicanor Fernández Ramón, cumplió la edad reglamentaria el día 20 de junio de 1964.

Otro, D. José Cordero Becerra, cumplió la edad reglamentaria el día 24 de junio de 1964.

Teniente de complemento de Artillería D. Jenaro Guerrero Román, cumplió la edad reglamentaria el día 18 de junio de 1964.

Otro, D. Gervasio Reboredo Fidalgo, cumplió la edad reglamentaria el día 19 de junio de 1964.

Otro, D. Ramón Fernández Dopico,

cumplió la edad reglamentaria el día 23 de junio de 1964.

Otro, D. Víctor García Atares, cumplió la edad reglamentaria el día 30 de junio de 1964.

Alférez de complemento de Artillería D. Domingo Quintana Domínguez, cumplió la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1964.

Otro, D. Ramón del Campo Gómez, cumplió la edad reglamentaria el día 18 de junio de 1964.

Madrid, 1 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluido en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que le concede tal derecho, al alférez de la citada Escala y Arma D. José González García, en situación de retirado por Orden de 31 de marzo de 1964 (D. O. núm. 76). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 30 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 5 de mayo de 1964 (D. O. número 103), pasan destinados a la Academia de Ingenieros del Ejército los jefes y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIO

Para profesor del IV Grupo (Idioma inglés)

Capitán de Ingenieros D. José Santos Anglada, de la Academia General Militar.

FORZOSOS

Para profesor del IV Grupo (Dibujo)

Comandante de Ingenieros D. Alfredo Alberruche García, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (continuando en comisión en la Instrucción Premilitar Superior, 1.ª Zona, Distrito de Madrid,

hasta la terminación del curso, en 31 de agosto de 1964).

Para profesor del V Grupo (Educación Física)

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Llamas Rèche, de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba. Madrid, 1 de julio de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe de Ingenieros de Armamento y Construcción y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes del mismo que a continuación se relacionan.

Rama de Armamento y Material

Comandante D. Tomás Pacheco Arroyo, de la Fábrica Nacional de Polvoras de Murela, con doña María Luisa Manuela Paínceira Sandomingo.

AYUDANTES

Rama de Construcción y Electricidad

Alférez auxiliar D. Joaquín Ramírez García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con doña Carmen de los Reyes Vallano Morecillo.

Otro, D. Antenor Liqueste Garín, del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército, con doña Josefa María Arco y Munduate.

Madrid, 4 de julio de 1964.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Disponibles

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña causa baja en el Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62 y pasa a la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Burgos, el teniente de Intendencia (Escala activa) D. José Costas Laguna.

Madrid, 6 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluido en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de complemento de la Agrupación Temporal, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963, fecha de la Ley que le concede tal derecho, al alférez de la mencionada Escala y Agrupación D. Gabriel Lodeiro Alexanco, en situación de colocado, con residencia en la 8.ª Región Militar (Vigo).

Madrid, 1 de julio de 1964.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan: Comandante veterinario D. Tomás Ramajo Iligo, del Depósito Central de Remonta, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Otro, D. Serafín Rodríguez García, de la Unidad de Veterinaria núm. 1, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Antonio Lloro Castro, de la Unidad de Veterinaria núm. 5, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Pablo Román Fernández, del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Madrid, 4 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del 23 de octubre de 1926, el teniente veterinario D. Faustino González Durán, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por esta Orden se rectifica la de 23 de octubre de 1926 (D. O. número 241).

Madrid, 4 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Disponibles

Por no reunir las condiciones físicas para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasa a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Dilar (Granada), el maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar-Subalterno del Ejército don Nicolás Cremor Salazar, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Madrid, 4 de julio de 1964.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al sujeto de Taller de complemento (brigada) D. Natalio Simón Domínguez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a maestro de Taller de primera (sargento), a percibir desde 1 de julio de 1964.

Madrid, 4 de julio de 1964.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Retiros

Se aclara la Orden de 1 del actual (D. O. núm. 149), por la que pasa a la situación de retirado el sargento músico D. Pedro Sobejano Landivar, en el sentido de que su empleo es el de brigada músico.

Madrid, 4 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º de la Orden de 3 de marzo de 1964 (D. O. núm. 65), se concede asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los músicos de tercera que a continuación se relacionan:

Fortunato Fajarnes Soro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Huesca número 52, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1964.

José Silvano Delgado, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1964.

Luis Sedano Delgado, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1964.

Manuel Florenciano Ayala, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, con antigüedad de 13 de junio de 1964 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año.

José Miralles Alemán, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, con antigüedad de 11 de junio de 1964 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año.

Con antigüedad de 28 de junio de 1964 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año

José Martínez Gómez, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

Francisco de Miguel de la Concha, de la Academia General Militar.

Miguel Muñoz Almazán, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Esteban Valdés, Cid, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Madrid, 2 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Causa baja en el destino de la Dirección General de Mutilados el teniente de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Manuel Triano Burgos, como comprendido en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde.

Madrid, 3 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



ADVERTENCIA.—En la página 95 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a suboficiales de la Guardia Civil que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Cruz a la constancia

La Orden de fecha de 30 de junio último (D. O. núm. 148) se entenderá aclarada en el sentido de que la Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales, concedida al sargento de la Guardia Civil D. José Pérez Martín, lo es a partir de 1 de enero de 1964 y con antigüedad de 30 de diciembre de 1963.

Madrid, 6 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 150, de fecha 5 de julio de 1964.

De la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División «Huesca» número 52

Cabo 1.º José Emilio Badiola Medel, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Alejandro Morales Pérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Luis Marín Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Cabo 1.º Juan Rodríguez Martín-Caro, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento Carros de Combate Alcazar de Toledo núm. 61

Cabo 1.º José Manuel Martínez Hernández, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Juan Martín Garrido, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Manuel Herrero García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Dionisio Herranz Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Antonio Pleapiedra Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1964.

Otro, Hilario de Diego Fuentesebro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo músico Pablo Blanco Arín, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Cabo 1.º Angel González Fernández, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1962.

Otro, José Romero García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Alberto Morales Iza, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1962.

Otro, Manuel Jiménez de la Rica, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión (Compañía de Mar del Sahara)

Cabo Felipe Barrientos Sánchez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1963.

Otro, Antonio Fernández Fernández, cuarto período de reenganche con antigüedad de 30 de abril de 1964.

De la Academia Auxiliar Militar

Soldado Antonio Viñas Fernández, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

De la Instrucción Premilitar Superior de la 4.ª Zona

Cabo 1.º D. Pedro Arroyo García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento de Caballería Blindada Farnesto núm. 12

Cabo Ovidio Melado Piorno, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Pedro Fernández Alcántara, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14

Cabo 1.º José Salorino Sanabria, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Marcel Lebríjo Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Julián Vivar Romero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Antonio Fernández González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, José Luis del Hierro Guillén, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Antonio Pérez Ortega, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Jesús González Coca, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 1

Cabo 1.º Félix Bercedo Rodríguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Cabo José Sánchez Carrera, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Eduardo Suárez García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Cabo 1.º Juan de Jesús Poveda, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Juan Canas Velasco, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Antonio Pérez Soto, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Alfonso Rodríguez Cubero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Luis Rodríguez Cubero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Antonio Sánchez Osuna, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Francisco Maestre Alejandres, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Antonio Mejías Ceballos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Miguel Amo Rocha, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, José Mateo Álvarez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Manuel Pérez Vigo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Angel Carballo González, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Francisco Pérez Soto, tercer período de reenganche con antigüedad de 30 de enero de 1964.

Otro, Fernando Díaz Zayas, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Antonio Ríos Ríos, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Tomás Florentino Gómez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento de Artillería número 9

Cabo 1.º José Zambrana Silva, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Antonio Cantos Rincón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Francisco González Palma, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Andrés Bravo Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento de Artillería núm. 11

Cabo Fernando Rodríguez Suárez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Pedro Cáceres Guerrero, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento de Artillería núm. 16

Cabo 1.º Miguel Madero Urquizar, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Cabo, José Marchena López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Francisco Fernández Aguilar, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, José Martos Maturano, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Francisco Cobos Marfil, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento de Artillería núm. 17

Cabo 1.º Rafael Alonso Ramis, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Alejandro Pascual Rupérez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Vicente Expósito González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Rafael Giménez Aguilar, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Paulino Hernández Recuero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento de Artillería núm. 19

Cabo 1.º Pedro Sánchez Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento de Artillería núm. 28

Cabo 1.º José Varela Docal, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1964.

Del Regimiento de Artillería núm. 63

Cabo 1.º Juan Francisco Rodríguez Alonso, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Rafael de la Torre Laso, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Carlos Herrera de la Mota, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71

Cabo 1.º Juan José Alonso Guadardo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Juan Rodríguez de Jesús, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Emilio Arias Espartero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, José Bartolomé Jerica, tercer

período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72

Cabo 1.º Vicente Bolaños Castilla, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, José Torres Oliva, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Ramón Labrador Cabezas, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74

Cabo 1.º Manuel Cala Álvarez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Cabo 1.º José Acosta García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Manuel García Viñas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Antonio Vaquero Piñas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento de Artillería núm. 93

Cabo 1.º José Solera González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Enrique Domínguez Armas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Cabo Matías Mbá Nutumu, primer período de reenganche con antigüedad de 13 de mayo de 1964.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Cabo 1.º Batildo Díaz Cafapos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Miguel Henriquez Guerra, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Cabo Gervasio Quintana Mejías, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

De la Escuela de Aplicación y tiro de Artillería

Cabo Miguel García Calvarro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Pedro-Miguel Pina Barrio, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de junio de 1964.

Del Parque de Artillería de Granada

Cabo 1.º Ricardo Perea Perea, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

De la Agrupación de Artillería del Sector del Sahara

Cabo 1.º Julián Sanz Baquerín, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Cabo 1.º José Bonassi Reyes, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Rafael Santalo González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41

Cabo 1.º Manuel Ruiz Lozano, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81

Cabo 1.º José Luis Mella Muñio, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Perfecto Fernández González, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Cabo 1.º Francisco Morales Márquez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Cabo 1.º Lisardo Vega Moreno, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Juan Corrales Iniesta, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Antonio Fornieles Raya, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Blas Ruiz Asensio, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Nicolás Gutiérrez Reborio, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, José Ortiz Vázquez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Cabo Juan Heredia Román, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Cabo Diego López Soto, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Cabo 1.º Antonio Rodríguez Torrento, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Leonelo Galin Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Manuel Ramírez Lomas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Isidro Salvador Navarrete, se-

gundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Agustín Moreno Machicado, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Jesús Antonio Segovia Oliván, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, José Manuel Teodoro Ortega, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, José María Ventura Pérez Díaz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, José Torres Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Manuel Melgo Torres, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, José Cortés Martínez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Miguel Parrilla Nieto, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, José García Mosquera, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Alfonso Torres Prieto, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército

Cabo 1.º Enrique Ortiz Corvillo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Eladio Rodríguez Noguero, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento de Transmisiones número 3

Cabo 1.º Angel Utrilla Calvo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Regimiento de Transmisiones número 2

Cabo 1.º Fidel Usano Piñero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Juan Sánchez León, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Antonio Maraver Pena, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Daniel Chamorro Cabeza, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Francisco Muriel Vida, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Francisco Chamorro Torres, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Joaquín María Suárez Pulido, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Carlos Villar Márquez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, Francisco Cordones López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Otro, José Torres Cobo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Batallón de Transmisiones de la División núm. 21

Cabo 1.º Juan Carlos Gil Ginesta, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1964.

Del Regimiento de Automóviles para Ejército

Cabo 1.º Antonio Moreno Mora, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Juan Antonio Flores Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

De la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Cabo 1.º Francisco Vegar Vélez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

De Parques y Talleres de Automovilismo

Cabo Antonio Cárdenas Bayo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

De la Agrupación de Intendencia número 5

Soldado Fernando Torres González, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Cabo 1.º Alfonso Crespo Cías, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 5

Cabo 1.º José Enrique de Castro López, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

De la Academia de Sanidad Militar

Cabo 1.º José María Rodríguez Sálz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Otro, Marcelino Rodríguez, Maestro, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1964.

Madrid, 2 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

**Consejo Supremo
de Justicia Militar**



**ORDEN
DE SAN HERMENEGILDO**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de

acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

ESTADO MAYOR

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Coronel honorífico, retirado, don Francisco Rodríguez Martínez. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

INFANTERIA

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Coronel, activo, D. Carlos Garriga Gil. La Capitanía General de Canarias.

Coronel, activo, D. Manuel Guillén Massaguer. La Capitanía General de Canarias.

Coronel, activo, D. Antonio Ruberte Fernández. El Gobierno Militar de Madrid.

Coronel, activo, D. Juan Sánchez López. La Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Juan Síntes Barrur. La Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. José de la Torre Piñero. La Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Coronel, Servicios Civiles, D. Fernando Ristori Camoyano. La Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Coronel, reserva, D. Luis Alamán Velasco. El Gobierno Militar de Asturias.

Coronel honorífico, reserva, D. Juan Calvo de Pedro. El Gobierno Militar de Zaragoza.

Coronel honorífico, retirado, D. Moisés Miró Izquierdo. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Coronel honorífico, retirado, don Francisco Adame Triana. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Coronel honorífico, retirado, don

Juan Tapia Caivo. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro.

Coronel honorífico, retirado, don Francisco Sanz Casado. El Gobierno Militar de Castellón de la Plana. A percibir por la Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana.

Coronel honorífico, retirado, D. Ricardo San Martín Sánchez. El Gobierno Militar de Guipúzcoa. A percibir por la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.

Coronel honorífico, retirado, D. Eladio Monge Delgado. El Gobierno Militar de Zamora. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora.

Coronel honorífico, retirado, D. Manuel Diz Evangelista. El Gobierno Militar de Zamora. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora.

Coronel honorífico, retirado, D. Manuel García Aguilar. El Gobierno Militar de Zamora. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora.

Coronel honorífico, retirado, D. Anselmo Castanera Mata. El Gobierno Militar de Zaragoza. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Teniente coronel, activo, D. Juan Andrés Toledo. La Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Elías Antolín Heriz. La Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Pedro Baena Martínez. La Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Gonzalo Cebollada Palacios. El Ejército del Norte de Africa.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Gómez Bosch. La Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Damián Massanet Plomer. La Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. Angel Valero González. El Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, retirado, D. José Varcárcel Bao. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Teniente coronel, retirado, D. Juan Gelabert Oliver. El Gobierno Militar de Mallorca. A percibir por la Delegación de Hacienda de Baleares.

Teniente coronel, retirado, D. Francisco Gimeno Segarra. El Gobierno Militar de Castellón. A percibir por la Delegación de Hacienda de Castellón.

Teniente coronel, retirado, D. Juan Calduch Guiral. El Gobierno Militar de Castellón. A percibir por la Delegación de Hacienda de Castellón.

Teniente coronel, retirado, D. Alfonso Frois Valadreal. La Comandancia Militar de Santiago de Compostela. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña.

Teniente coronel, retirado, D. José Calderón Rodríguez. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Teniente coronel, retirado, D. Manuel Ortega Soto. El Ejército del Nor-

te de Africa. A percibir por la Subdelegación de Hacienda de Melilla.

Teniente coronel honorífico; retirado, D. José López Delgado. El Gobierno Militar de Asturias. A percibir por la Subdelegación de Hacienda de Gijón.

Comandante, activo, D. Francisco Chaves Rodríguez. La Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio García Caparrós. El Gobierno Militar de Almería.

Comandante, activo, D. Agustín García González. La Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Modesto Gómez Perera. El Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Juan Jado Pastor. La Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Jiménez Nieto. El Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército.

Comandante, activo, D. Francisco Montón Periz. La Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Fernando Moreno Bermúdez. El Gobierno Militar de Asturias.

Comandante, activo, D. Abelardo Pampillón Oriach. El Gobierno Militar de Mallorca.

Comandante, activo, D. Mariano Trillo Itallani. La Capitanía General de Canarias.

Comandante, retirado, D. Hipólito Esteban Hernando. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Víctor de Miguel Molinero. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Francisco Tolosa Samper. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Angel Sastre Pinilla. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Antonio Rodríguez Pineda. El Gobierno Militar de Alicante. A percibir por la Delegación de Hacienda de Alicante.

Comandante, retirado, D. Pedro Gor Cathelineaud. El Gobierno Militar de Albacete. A percibir por la Delegación de Hacienda de Albacete.

Comandante, retirado, D. Seraffín Vera Segura. El Gobierno Militar de Badajoz. A percibir por la Delegación de Hacienda de Badajoz.

Comandante, retirado, D. Enrique López Ladrón de Guevara. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Comandante, retirado, D. Cayo Valcende García. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Comandante, retirado, D. José Hoya Mateos. La Subinspección de la 4.ª Re-

gión Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Comandante, retirado, D. Felipe Núñez Quintana. El Gobierno Militar de Burgos. A percibir por la Delegación de Hacienda de Burgos.

Comandante, retirado, D. Antonio García del Olmo. El Gobierno Militar de Burgos. A percibir por la Delegación de Hacienda de Burgos.

Comandante, retirado, D. Pedro Rincón Lázaro. El Gobierno Militar de Cáceres. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres.

Comandante, retirado, D. Cipriano Aleón Domínguez. El Gobierno Militar de Cáceres. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres.

Comandante, retirado, D. Rafael García-Plata y Parra. El Gobierno Militar de Cáceres. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres.

Comandante, retirado, D. Antonio Fernández Baena. El Gobierno Militar de Cáceres. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres.

Comandante, retirado, D. Santiago Zalama Mato. El Gobierno Militar de Castellón. A percibir por la Delegación de Hacienda de Castellón.

Comandante, retirado, D. Vicente Tur Rivas. El Gobierno Militar de Castellón. A percibir por la Delegación de Hacienda de Castellón.

Comandante, retirado, D. Eduardo Capitán Ramón. El Gobierno Militar de Castellón. A percibir por la Delegación de Hacienda de Castellón.

Comandante, retirado, D. Manuel Climent Calatayud. El Gobierno Militar de Castellón. A percibir por la Delegación de Hacienda de Castellón.

Comandante, retirado, D. Fernando Acevedo Carretero. El Gobierno Militar de Castellón. A percibir por la Delegación de Hacienda de Castellón.

Comandante, retirado, D. Amadeo Canillada Tubert. El Gobierno Militar de Castellón. A percibir por la Delegación de Hacienda de Castellón.

Comandante, retirado, D. Mariano García Losada. El Gobierno Militar de La Coruña. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña.

Comandante, retirado, D. Paulino Blurrún Bella. El Gobierno Militar de La Coruña. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña.

Comandante, retirado, D. Cirilaco Ortega González. La Comandancia Militar de Santiago de Compostela. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña.

Comandante, retirado, D. Diego Gómez Díaz. La Subinspección de la 2.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Huelva.

Comandante, retirado, D. Fernando Vicente Barrios. El Gobierno Militar de Orense. A percibir por la Delegación de Hacienda de Orense.

Comandante, retirado, D. Cipriano Calvo Ortóñez. El Gobierno Militar de Salamanca. A percibir por la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Comandante, retirado, D. Saturnino Hernández Encinar. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Comandante, retirado, D. Asterio

Menchero Rodríguez. La Subinspección de la 3.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia.

Comandante, retirado, D. Alfonso Pelecha Roch. La Subinspección de la 3.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia.

Comandante, retirado, D. Enrique Alonso Rodríguez. El Gobierno Militar de Valladolid. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Comandante, retirado, D. Manuel Gago Blanco. El Gobierno Militar de Zamora. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora.

Comandante, retirado, D. Lorenzo González Lozano. El Gobierno Militar de Zamora. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora.

Comandante, retirado, D. Felipe García Ufano. El Gobierno Militar de Zamora. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora.

Comandante, retirado, D. Angel Yéboles Fernández. El Gobierno Militar de Zamora. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora.

Comandante, retirado, D. Pedro Marín Blasco. El Gobierno Militar de Zaragoza. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Comandante, retirado, D. Evaristo Lao Morales. El Gobierno Militar de Zaragoza. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Comandante, retirado, D. Blas Gómez de Irujo. El Gobierno Militar de Zaragoza. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Comandante, retirado, D. Pedro Morellino Moreno. El Gobierno Militar de Ceuta. A percibir por la Subdelegación de Hacienda de Ceuta.

Con antigüedad de 28 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación la autoridad que se le señala

Teniente coronel, activo, D. Francisco Fernández de Ana. El Gobierno Militar de Pontevedra.

Con antigüedad de 14 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Comandante, activo, D. Francisco Gómez Borrut. El Gobierno Militar de Castellón.

Con antigüedad de 5 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Comandante, activo, D. Antonio Aranda Sánchez. El Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Con antigüedad de 22 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Comandante, activo, D. Cirilaco González Sáenz. La Subinspección de la 1.ª Región Militar.

CABALLERIA

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Coronel, activo, D. Juan José Botana Rose. La Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Coronel honorífico, reserva, D. Enrique Guillén de Urzaiz. El Gobierno Militar de Zaragoza.

Coronel honorífico, retirado, D. Carlos Agudín Berea. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Teniente coronel, activo, D. Venancio Estévez Carretero. El Gobierno Militar de Navarra.

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Fernández de Córdoba y Parrella. El Alto Estado Mayor.

Teniente coronel, activo, D. José González de Heredia y Aniel-Quiroga. La Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, reserva, D. Gonzalo Durruty Romay. El Gobierno Militar de Navarra.

Comandante, activo, D. Joaquín García Ruano. El Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Basilio Zamora Martínez. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Comandante, retirado, D. Victoria Alonso Martín. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Cecilio Hernando Gil. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. José Martín Arroyo. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Agustín Criado Criado. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Epifanio Miguel Alonso. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Comandante, retirado, D. Anselmo Fernando Moncosí. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Comandante, retirado, D. Senén Estévez Villa. El Gobierno Militar de Orense. A percibir por la Delegación de Hacienda de Orense.

Comandante, retirado, D. Juan Marcos Muñoz. El Gobierno Militar de Valladolid. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Comandante, retirado, D. Aureliano Giraldo Cano. El Gobierno Militar de Zamora. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora.

Comandante, retirado, D. José María López de Silanes Vallogera. El

Gobierno Militar de Zaragoza. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

ARTILLERIA

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Coronel, activo, D. Pedro Sanz Aránguez. La Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. José María Esquivias Salcedo. La Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Coronel, S. E. M., activo, D. Miguel Cuartero Larrea. El Estado Mayor Central.

Coronel, retirado, D. José Solís y Riestra. El Gobierno Militar de Málaga. A percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga.

Coronel honorífico, retirado, D. Mariano Martín Martín. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Teniente coronel, activo, D. José Rodríguez Acosta. La Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Angel Alvarez Goy. La Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. José Díez Conesa. La Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Eduardo Font Medina. La Dirección General de Instrucción y Enseñanza.

Comandante, retirado, D. Rosendo del Rey Boyero. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Zacarías Tena Muñoz. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Isacio Cacho Veguillas. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. José Aparicio Collados. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Comandante, retirado, D. Eduardo Díaz Ayuso. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Comandante, retirado, D. Antonio Jiménez Durán. El Gobierno Militar de Badajoz. A percibir por la Delegación de Hacienda de Badajoz.

Comandante, retirado, D. Angel Martínez Suárez. La Subinspección de la 2.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Comandante, retirado, D. Valeriano Hernández Rodríguez. El Gobierno Militar de Salamanca. A percibir por la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Comandante, retirado, D. Gregorio

Martín Martín. El Gobierno Militar de Segovia. A percibir por la Delegación de Hacienda de Segovia.

Comandante, retirado, D. Mariano Alonso del Hoyo. La Subinspección de la 3.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia.

Comandante, retirado, D. Pedro Serrano Montero. La Subinspección de la 3.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia.

Comandante, retirado, D. Angel Fernández Romero. El Gobierno Militar de Zamora. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora.

Comandante, retirado, D. Angel Bernal Notario. La Subinspección de la 8.ª Región Militar. A percibir por la Subdelegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo.

Con antigüedad de 18 de agosto de 1963, a partir de 1 de septiembre de 1963. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Coronel, activo, D. Francisco Casaldueiro Martí. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. número 10, de 1958).

Con antigüedad de 4 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Comandante, activo, D. Segundo Zapata Ajamil. La Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Con antigüedad de 1 de marzo de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Comandante, activo, D. José Lage Vizoso. El Gobierno Militar de La Coruña.

Con antigüedad de 27 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Comandante, activo, D. Félix Villar Rodríguez. La Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

INGENIEROS

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Coronel honorífico, reserva, D. Federico Mánquez Villamil. El Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, retirado, D. Diego Lencina Martínez. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Félix Hernández Alonso. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Esaúl Baroch Pons. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Comandante, retirado, D. León López Rodríguez. El Gobierno Militar de La Coruña. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña.

Comandante, retirado, D. Manuel Calero García. El Gobierno Militar de Mallorca. A percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca.

CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Coronel, activo, D. Francisco Sanjurjo San Millán. La Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Arenas Fernández. La Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Carasa Villaescuerna. La Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Castillo Benítez. La Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Montoro del Pino. La Dirección General de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Rafael Rivera Liñán. La Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

Comandante, retirado, D. Eugenio Naranjo Sabater. El Gobierno Militar de Madrid. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

CUERPO DE AYUDANTES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Comandante, activo, D. César Cristina Serrano. La Comandancia Central de Obras del Ejército.

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Coronel D. Isaías Calonge Celorrio. La Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Juan Adell Beltrán. La Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Andrés López Ausón. La Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Juan Ramos Arroyo. La Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Basilio Pacheco Ojeda. La Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Matías del Caz Galindo. La Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Manuel Cepeda Rodríguez. La Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Andrés López Vázquez. La Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Pedro Pascual Senín. La Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Cándido Martín Criado. La Dirección General de Mutilados.

INTENDENCIA

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Teniente coronel, activo, D. Mariano Vizcaino Romero. La Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Benito Cid de la Llave. El Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, retirado, D. Baltasar Ramírez Senderos. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

SANIDAD

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Teniente coronel, activo, D. Juan Hernández Jiménez. El Alto Estado Mayor.

Teniente coronel médico, activo, don Fernando Moroll Castelló. La Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, retirado, D. Bernabé Fernández Moreno. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Comandante, retirado, D. Paulino Martínez Suárez. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona.

FARMACIA

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Coronel honorífico, retirado, don Celso García Varela. El Gobierno MI-

litar de Orense. A percibir por la Delegación de Hacienda de Orense.

VETERINARIA

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Teniente coronel, retirado, D. Pio García Cienueces. El Gobierno Militar de Cáceres. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres.

Comandante, activo, D. José Fontanes Baena. La Capitanía General de Canarias.

CUERPO ECLESIASTICO

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Comandante capellán, activo, don Pedro Sánchez Pumaríño. El Proviariado Castrense del Ejército.

OFICINAS MILITARES

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Teniente coronel, retirado, D. Ricardo Aguiló Gareña. El Gobierno Militar de La Coruña. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña.

Teniente coronel, retirado, D. Ignacio Librada Rubio. El Gobierno Militar de Logroño. A percibir por la Delegación de Hacienda de Logroño.

Teniente coronel, retirado, D. Francisco Pérez Pérez. El Gobierno Militar de Orense. A percibir por la Delegación de Hacienda de Orense.

Teniente coronel, retirado, D. Antonio Murtra Tosas. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Comandante, activo, D. Modesto González Prieto. La Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, retirado, D. José María Cruz Goyoaga. La Comandancia Militar de Alcalá de Henares. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Comandante, retirado, D. Mario Sánchez Pérez. El Gobierno Militar de Granada. A percibir por la Delegación de Hacienda de Granada.

Comandante, retirado, D. Ricardo Martínez Fernández. La Subinspección de la 4.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Melilla.

Comandante, retirado, D. Vicente de Cella Sánchez de la Campa. El Gobierno Militar de Sevilla. A percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Comandante, retirado, D. Félix Moreno Ruiz. La Subinspección de la 3.ª Región Militar. A percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia.

GUARDIA CIVIL

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Coronel, activo, D. Enrique Tendor Huertas. La Dirección General de la Guardia Civil.

Coronel honorífico, retirado, don Aureliano Moreno Espinosa. El Gobierno Militar de Cáceres. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres.

Teniente coronel, activo, D. Eduardo Alonso Quesada. La Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Egdunio Arconada Berzosa. La Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Juan Castillo de Mena. La Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Eduardo Cortés Cobeña. La Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Gonzalo Fernández-Valdés Hernández. La Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Juan López Alen. La Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Enrique Marra-López Argamasilla. La Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. José Campos de Orellana Álvarez. El primer Tereto de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. José Verdo Esteban. La Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Miguel Tormo Lobera. La Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Zubiri Vidal. La Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, retirado, D. Juan Seisdedos Ramos. El Gobierno Militar de Zamora. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ABREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1955 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

INFANTERIA

Teniente coronel del S. E. M., activo, D. Florencio Toha Polo, con antigüedad de 27 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán auxiliar, activo, D. José Monge Delgado, con antigüedad de 10 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. José López Ferreiro, con antigüedad de 2 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

Capitán auxiliar, activo, D. Félix Uroz Ruiz, con antigüedad de 2 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Luna Cortegana, con antigüedad de 25 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Urtibia núm. 59.

CABALLERIA

Teniente coronel, Servicios Civiles, don José Ruiz Pardo, con antigüedad de 25 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán auxiliar, activo, D. Julio Secades Palos, con antigüedad de 17 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

ARTILLERIA

Teniente coronel del S. E. M., activo, D. Eugenio Sevilla Navarro, con antigüedad de 6 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Fernando Rodríguez Gantes, con antigüedad de 21 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Pedro Olmedo Martín, con antigüedad de 11 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

INGENIEROS

Teniente coronel, activo, D. Enrique Cobeno González, con antigüedad de 13 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán auxiliar, activo, D. Domingo Sánchez Díaz, con antigüedad de 18 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación las Prisiones Militares de Madrid.

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Comandante D. Alfredo Moreiro González, con antigüedad de 11 de marzo de 1964, a partir de 1 de abril de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

VETERINARIA

Teniente coronel, activo, D. Patricio García Olivares, con antigüedad de 20 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

OFICINAS MILITARES

Capitán, activo, D. Joaquín Vicente García, con antigüedad de 19 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación la Intervención General del Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Juan Romero Saborido, con antigüedad de 13 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

GUARDIA CIVIL

Capitán, activo, D. Félix Rubio Prieto, con antigüedad de 5 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

INFANTERIA

Comandante honorífico, reserva, don Antonio Suárez-Pumariega y Molezán, con antigüedad de 25 de noviembre de 1963, a partir de 1 de diciembre de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Teniente, activo, D. José Elorza Valderas, con antigüedad de 24 de marzo de 1964, a partir de 1 de abril de 1964. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro González y Andrés, con antigüedad de 30 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Oscar Torrado Outeiral, con antigüedad de 11 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

ARTILLERIA

Comandante honorífico, reserva, don Diego Sanjuán López de Tejada, con antigüedad de 9 de marzo de 1964, a partir de 1 de abril de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, reserva, D. Guillermo García Ramos, con antigüedad de 10 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

INGENIEROS

Capitán, activo, D. Andrés Moreno Carrillo, con antigüedad de 1 de enero de 1963, a partir de 1 de enero de 1963. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Emilio Mutilva Goñi, con antigüedad de 31 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación

el el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Capitán D. Antonio Alcaraz Pérez, con antigüedad de 7 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Celestino Doperto Iglesias, con antigüedad de 12 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Antonio Coronado Zaragoza, con antigüedad de 27 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Teniente D. Lorenzo Contreras Fuentes, con antigüedad de 30 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. José Jiménez de Aberasturi Quintana, con antigüedad de 13 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

SANIDAD

Comandante médico, activo, D. Florián Ribate Blarge, con antigüedad de 15 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

OFICINAS MILITARES

Teniente, activo, D. Heliodoro Ibáñez Hidalgo, con antigüedad de 20 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

CUERPO GENERAL

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Capitán de navío, activo, D. Gabriel Pita Da Veiga y Sanz. El Ministerio de Marina.

INFANTERIA DE MARINA

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Teniente coronel, activo, D. Luis González Pubul. El Ministerio de Marina.

CUERPO DE MAQUINAS

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Coronel honorífico, retirado, don Adolfo Saura Rodríguez. El Ministerio de Marina. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena.

Teniente coronel, activo, D. Luis Suso Elorriaga. El Ministerio de Marina.

SANIDAD

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Teniente coronel médico, activo, don Enrique Mestre Solanes. El Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

CUERPO GENERAL

Capitán de corbeta, activo, D. Salvador Silva López, con antigüedad de 2 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Joaquín Freire Conde, con antigüedad de 12 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

INFANTERIA DE MARINA

Mayor de primera, activo, D. Francisco Sánchez Brenes, con antigüedad de 21 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

INTENDENCIA

Comandante, activo, D. Mateo Fernández-Chicarro de Dios, con antigüedad de 13 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

HIDROGRAFOS

Mayor de primera, activo, D. Pedro Luis Domínguez More, con antigüedad de 16 de abril de 1964, a partir de 1 de mayo de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

ARMA DE AVIACION

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Coronel (S. T.), activo, D. Francisco Llinás Oliver. La Región Aérea de Levante.

Coronel honorífico, retirado, D. Fernando Torres Blanco. La Región Aérea Central. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Coronel honorífico, retirado, don Juan Piqueras González. La Región Aérea Pirenaica. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Teniente coronel, retirado, D. Víctor Mensayas Aceituno. La Región Aérea Central. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Teniente coronel, retirado, D. José Contreras Yáñez. La Región Aérea del Estrecho. A percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Comandante, activo, D. Tomás Blanquez Vega. La Región Aérea del Estrecho.

Comandante, activo, D. Diego Saura Albadalejo. La Región Aérea Pirenaica.

Comandante, retirado, D. Juan Arroyo López. La Región Aérea del Estrecho. A percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Con antigüedad de 12 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Coronel (S. V.), activo, D. Rafael Serrano Arenas. La Región Aérea Pirenaica.

Con antigüedad de 19 de marzo de 1964, a partir de 1 de abril de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Teniente coronel, activo, D. Pedro Turrero Adán. La Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

INTENDENCIA

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se les señala

Coronel, activo, D. Jesús Martínez del Río. La Región Aérea de Levante.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Salas Vaca. La Región Aérea Central.

SANIDAD

Con antigüedad de 26 de diciembre de 1963, a partir de 1 de enero de 1964. Cursó la documentación la Autoridad que se le señala

Coronel médico, activo, D. Felipe Vidal Estévez. La Región Aérea de Levante.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

SANIDAD

Capitán, activo, D. Santos Pellitero Marcos, con antigüedad de 28 de mayo de 1964, a partir de 1 de junio de 1964. Cursó la documentación los Servicios de Sanidad del Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

ARMA DE AVIACION

Teniente auxiliar electricista, activo, D. Teófilo Calleja Girbac, con antigüedad de 18 de febrero de 1964, a partir de 1 de marzo de 1964. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

INTERVENCION

Teniente coronel, activo, D. Tomás Ramos Fernández, con antigüedad de 10 de enero de 1964, a partir de 1 de febrero de 1964. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica. Madrid, 24 de junio de 1964.



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

Número 1.818/1964, por el que se modifican los artículos tercero y cuarto del Decreto de 4 de febrero de 1941, sobre derecho a utilizar las líneas aéreas nacionales.

Por haberse producido cambios sustanciales en algunos de los cargos y Autoridades a que se concede el derecho a utilizar las líneas aéreas y haberse creado la Subsecretaría de Aviación Civil, se hace preciso poner al día el Decreto de cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, en que aquel derecho se establecía. Por ello, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de junio de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Los artículos tercero y cuarto del Decreto de cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, referente al derecho a utilizar las líneas aéreas nacionales, quedarán redactados en la forma siguiente:

Tercero.—Se concede el derecho de utilización de las líneas aéreas a las Autoridades siguientes: Presidente y Vicepresidente del Gobierno, Ministros, Jefe del Alto Estado Mayor, Jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo, Jefe del Estado Mayor del Ejército, Jefe del Estado Mayor de la Armada, Jefe del Estado Mayor del Aire, Director general de Seguridad, Subsecretario de Aviación Civil, Director general de Navegación Aérea y Secretario general y técni-

co de Aviación Civil y del Transporte Aéreo.

Cuarto.—Para el ejercicio del derecho expuesto en el artículo anterior, por el Ministerio del Aire se proveerá de pases a las Autoridades citadas, siendo todos «pases de Gobierno», a excepción de los tres últimos, que serán «pases de Inspección». Todos los «pases» deberán ir firmados por el Subsecretario de Aviación Civil, por delegación del Ministro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

(Del «B. O. del E.» n.º 158, de 1964.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Con arreglo a la Ley 105/1963 de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y artículo 11 de la de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), quedan clasificados en las categorías que para cada caso se expresan los suboficiales de los Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada comprendidos en el cuarto llamamiento de la «Novena Prueba de Aptitud», convocada por Orden de 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 67), y que a continuación se relacionan.

Dichos suboficiales quedan nombrados aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, pudiendo solicitar destino desde la fecha de esta Orden y con arreglo a la legislación vigente, continuando perteneciendo a sus respectivas Escuelas profesionales y prestando servicio activo militar entre tanto no obtengan un destino civil libremente solicitado o pasen, a petición propia, a la situación de Reemplazo voluntario, especificada en el apartado e) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio de 1952.

Los suboficiales que deseen mejorar la conceptualización que ahora han obtenido, podrán hacerlo concurriendo por segunda vez a la «Prueba de Aptitud» en la fecha y forma que oportunamen-

te señale esta Presidencia del Gobierno.

Clasificados para destinos de primera clase

Brigadas de la Guardia Civil

Don Francisco Márquez Gómez, de la 238 Comandancia.

Don Gonzalo Fernández Marcos, de la 201 Comandancia.

Don Tomás Barquilla Solís, de la 206 Comandancia.

Don José Díaz González, de la 238 Comandancia.

Don Valeriano Alvarez Gallego, de la 138 Comandancia.

Don Eufemiano García Rodríguez, de la 242 Comandancia.

Sargentos primeros de la Guardia Civil

Don Antonio Vega Bachiller, de la 235 Comandancia.

Don Manuel Campillo San Cecilio, de la Agrupación de Destinos.

Don Cristóbal Luque Pérez, de la 104 Comandancia.

Sargentos de la Guardia Civil

Don Francisco Sobrino González, de la 301 Comandancia.

Don Fernando de Paz de Paz, de la 301 Comandancia.

Don Venancio Larramendi Sevilla, de la 212 Comandancia.

Clasificados para destinos de segunda clase

Brigadas de la Guardia Civil

Don Juan Pereira García, de la 238 Comandancia.

Don José García Rey, de la 140 Comandancia.

Sargentos de la Guardia Civil

Don Andrés Herrero García, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Paulino Jiménez García, de la Agrupación de Destinos.

Clasificados para destinos de tercera clase

Subteniente de la Guardia Civil

Don Angel Montero García, de la 331 Comandancia.

Brigadas de la Guardia Civil

Don Olegario Cuesta Valluera, de la 212 Comandancia.

Don Antonio Corral Baena, de la 141 Comandancia.

Don Ladislao Vaquero García, de la 201 Comandancia.

| | | |
|--|--|---|
| <p><i>Sargentos primeros de la Guardia Civil</i></p> <p>Don Camilo García Carranza, de la 231 Comandancia. Don Valentín Román González, de la 331 Comandancia.</p> | <p><i>Sargentos de la Guardia Civil</i></p> <p>Don Román del Río Barrio, de la 109 Comandancia. Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.</p> | <p>Madrid, 9 de junio de 1964.— P. D., <i>Serafín Sánchez Fuensanta</i>.</p> <p>Exemos. Sres. Ministros...</p> <p>(Del B. O. del E. núm. 157, de 1964.)</p> |
|--|--|---|

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 20-E/64. Subasta pública

A las once horas del día 8 de agosto de 1964 se reunirá esta Junta en el Salón de actos de la misma, Gobierno Militar, para celebrar el acto de enajenación, por subasta pública, de 134.000 kilos de salvado y 29.520 kilos de restos de limpias, existentes en las Fábricas de Harinas que a continuación se detallan, donde podrán ser examinados dichos artículos, siendo el precio mínimo del salvado el de 3,00 pesetas el kilo y de 0,20 pesetas el de restos de limpias:

Fábrica de Bandrés y Conde, S. A., de Granada: 65.000 kilos de salvado y 9.000 kilos de restos de limpias.

Fábrica Castel Sáenz y Cia., S. A., de Málaga: 69.000 kilos de salvado y 20.520 kilos de restos de limpias.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de seis pesetas, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado-lacrado, dirigido al Ilmo. Sr. Coronel Presidente.

Caso de dos o más proposiciones iguales, se procederá a una licitación por pujas a la llana.

Pliegos de condiciones pueden ser examinados en Secretaría de esta Junta y Establecimientos de Intendencia de la Región.

Modelo de proposición, igual al publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 82, de 11 de abril de 1964.

Importe de este anuncio por cuenta adjudicatarios a prorrateo.

Granada, 3 de julio de 1964.

Núm. 568 P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. FABRICA DE ARTILLERIA DE SEVILLA

Este Establecimiento necesita la adquisición, por concierto directo, de una fresadora universal, una rectificadora universal, nacionales o extranjeras, 9.500 kilos de cobre en bandas, según características y especificaciones que están a disposición de

los interesados en la Oficina del Detall de esta Fábrica, admitiéndose proposiciones hasta las once horas del día 21 del actual mes de julio.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de julio de 1964.

Núm. 574 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 21 del actual se admiten ofertas de artículos frescos para las necesidades de este Establecimiento durante el mes de agosto próximo.

Informes, en la Administración.
Valladolid, 3 de julio de 1964.

Núm. 573 P. 1-1

PARQUE DE SANIDAD DE LA 8.ª REGION MILITAR (LA CORUÑA)

Durante el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se reciben ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido el Sr. Director de este Parque, para la reparación de diverso material sanitario (carteras de camillero, pulverizadores Holder, mesa auxiliar en ángulo, soporte para irrigador, cubos a pedal con tapa, pinzas, bisturios y tijeras).

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en este Parque, durante horas de oficina.

La Coruña, 4 de julio de 1964.

Núm. 570 P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE AJACANTE

Compra de artículos almacenables para el Hospital Militar. Expediente 4/1964

Esta Junta celebrará el próximo día 8 de agosto, a las trece horas, un concierto directo para la adquisición de artículos almacenables con destino al Hospital Militar de esta plaza,

de acuerdo con los pliegos de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario, o a prorrateo, de acuerdo con las cantidades adquiridas, si fueran varios.

Alicante, 4 de julio de 1964.

Núm. 573 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

Admitense ofertas de artículos y viveres hasta las once horas de los días 10 y 20 del actual para el consumo del mes de agosto próximo.

Informes, en la Administración.
Importe anuncios a prorrateo.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1964.

Núm. 571 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GÓMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos, para compra y entrega diaria durante la segunda quincena del mes de agosto.

Leche, 5.225 litros.
Carnes, 2.350 kilos.
Jamón en piezas, 150 kilos.
Tochino, 50 kilos.
Pescados, 1.225 kilos.
Fruta fresca, 4.300 kilos.
Hortalizas, 2.640 kilos.
Patatas, 3.120 kilos.
Gallinas, 600 unidades.
Pichones, 20 unidades.
Huevos, 1.700 docenas.
Viveres en general, 750 kilos.
Vinagre, 100 litros.
Yoghourt, 200 tarrinas.
Vino blanco, 1.850 litros.
Cerveza, 3.300 botellas.
Hielo, 500 barras.

Se admiten hasta las 10,30 horas del día 23 de julio.

Información: Teléfono 228 83 00.
Madrid, 3 de julio de 1964.

Núm. 569 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá 51

Madrid — 14.